

Número de Folio de la Solicitud 110198200014024

Le informo que "respecto de los siguientes comités y consejos: "Comité de participación ciudadana", "Consejo Consultivo Ciudadano", "Consejo de Desarrollo Social Municipal", "Consejo Directivo DIF", "Consejo de Mejora Regulatoria": Las Actas de las Reuniones – Actas completas de todas las reuniones celebradas desde el año 2021 hasta el año 2024 - Las actas deben incluir información sobre los asistentes, el orden del día, los temas tratados, las propuestas presentadas, las discusiones, las votaciones, los acuerdos alcanzados y las tareas asignadas. Listado de Miembros - Nombres completos, cargos y perfiles profesionales de los miembros actuales - Procedimiento de selección y nombramiento de los miembros. Documentación Adicional. - Informes periódicos sobre las actividades y logros durante el periodo mencionado. - Información sobre la participación ciudadana en las reuniones y las propuestas presentadas por los ciudadanos".

1. Las Actas de Reuniones.

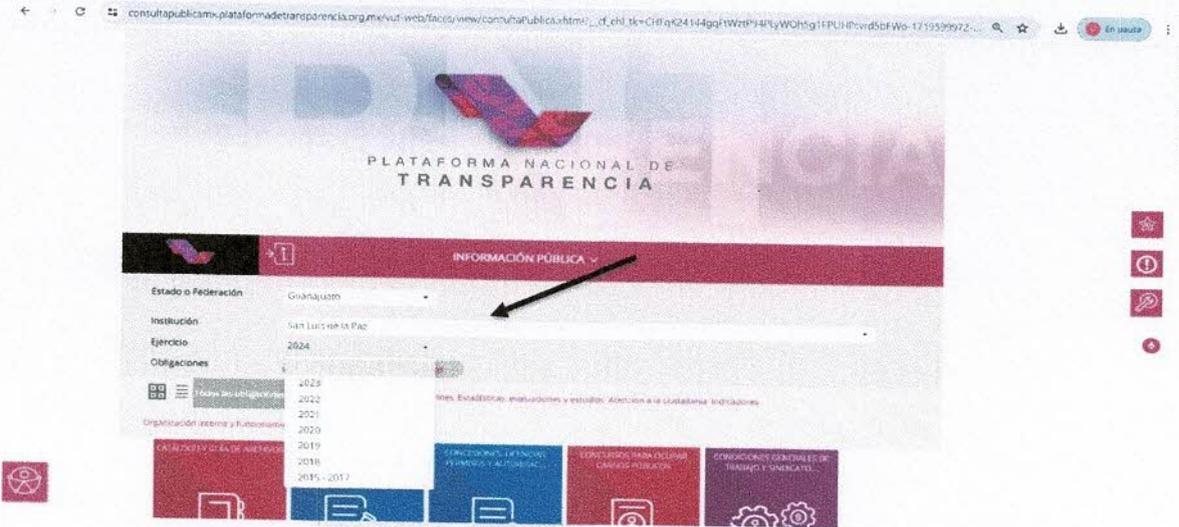
Hago de su conocimiento que la información está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

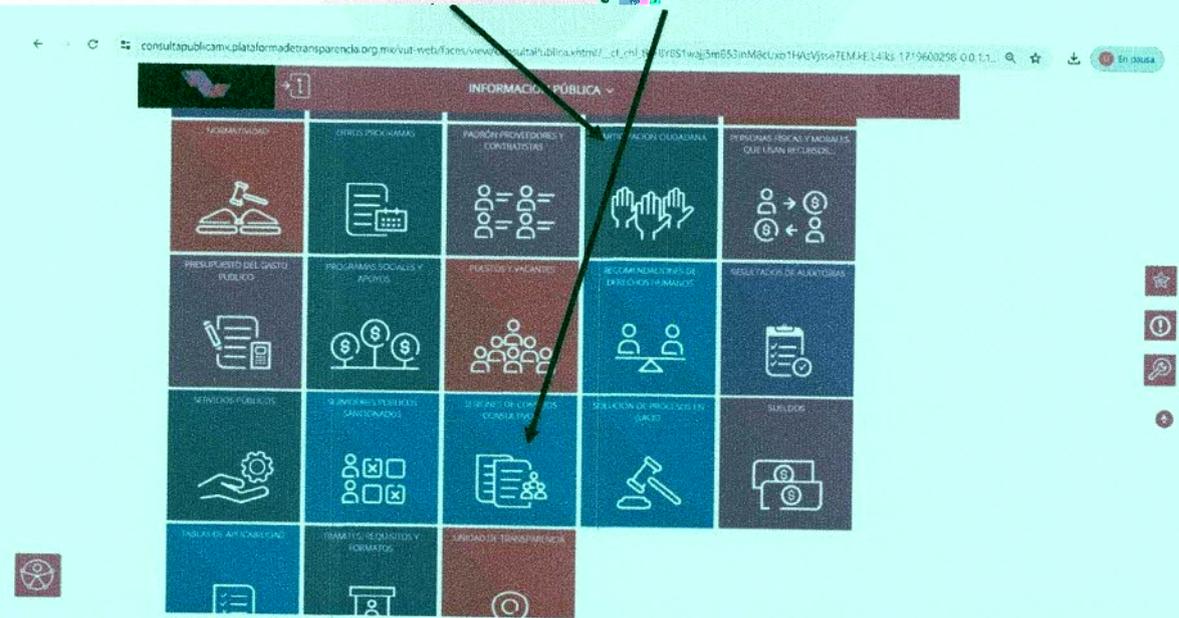
Paso 1.



Paso 2. Selecciona Estado, Municipio y Ejercicio Fiscal.



Paso 3. Seleccionar Participación Ciudadana y Sesión de Consejo Ciudadanos.



Unidad de Acceso a la Información Pública

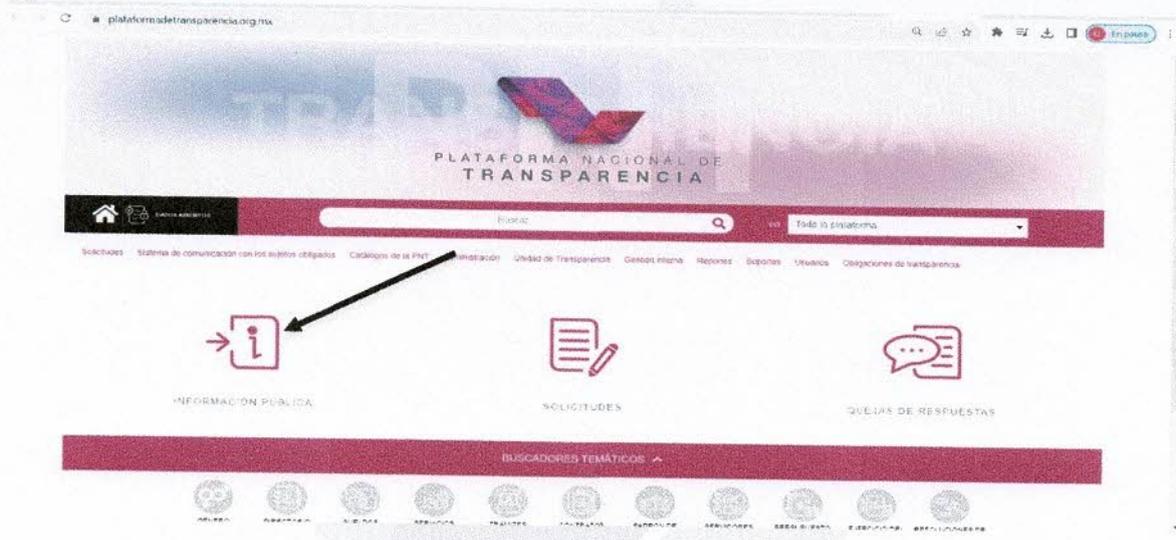
4



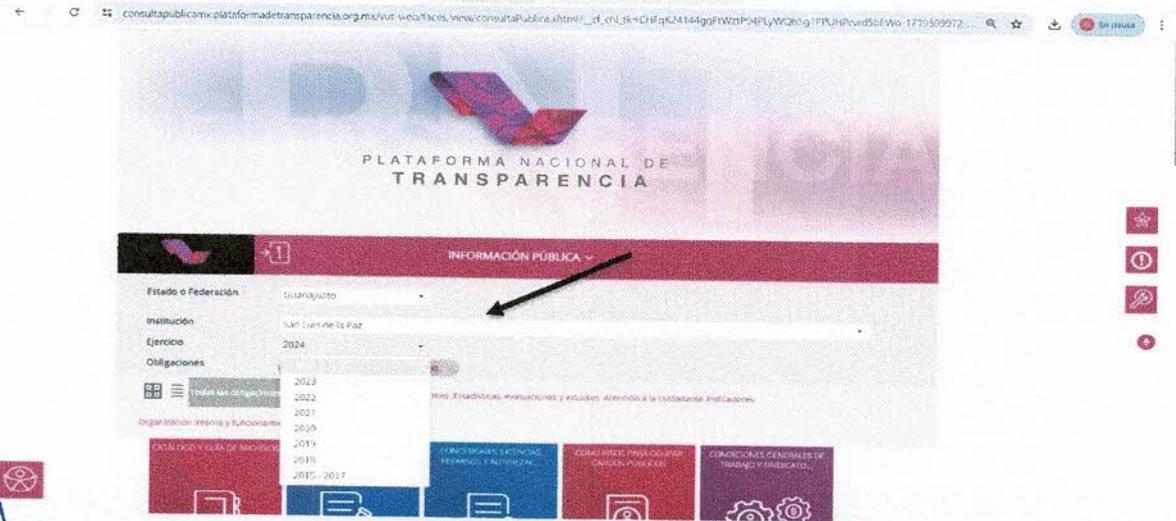
En la pagina www.sanluisdelapaz.net

1

Paso 1.



Paso 2. Selecciona Estado, Municipio y Ejercicio Fiscal.

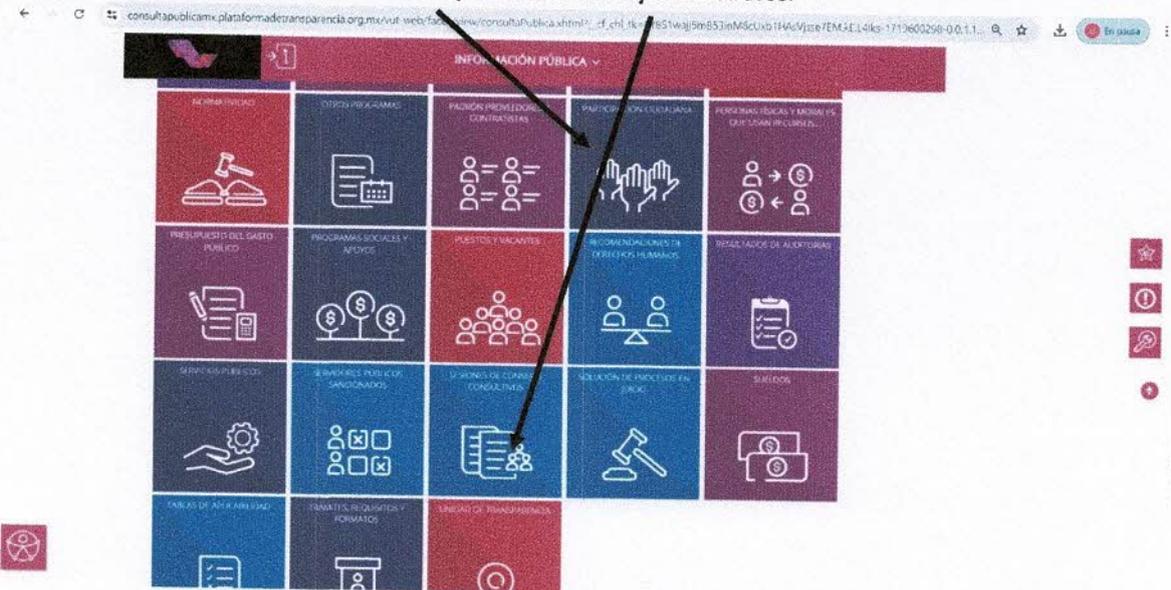


Unidad de Acceso a la Información Pública

4

uaipsanluisdelapaz@gmail.com
Calle Galeana #202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Paso 3. Seleccionar Participación Ciudadana y Sesión de Consejos Consultivos.



Lo anterior con fundamento en el Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya éste disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.





San Luis de la Paz, Gto.

★

ACTA No. 12/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:29 DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CEDECOM), UBICADO EN CALLE LUIS CALDERÓN NÚMERO 301 TRESCIENTOS UNO, COLONIA SAN LUIS GONZAGA DE ESTA CIUDAD, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 02 DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MOJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG/0087/2020, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR ASUNTOS PERSONALES; LA REG. MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0032/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR MOTIVOS PERSONALES; Y, EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PRESENTÓ UN ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DEL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DEL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

ASIMISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DE LA REG. MTRA IRMA SÁNCHEZ CANO.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

POR ÚLTIMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DEL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DEL REGIDOR L.A.E. JAIME MATA PÉREZ A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES. 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA

Manuel...

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

000054

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. CLAUSURA, UNA VEZ ANALIZADO, CON 20 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PROPOSITOS.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio que se ha realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Bases de la Organización Municipal, en el mes de mayo de 2014.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials



San Luis de la Paz, Edo.

LIC. EDGAR JAVIER GÓMEZ LEÓN
TEC. AUDIOVISUALES SERGIO RAMÍREZ BAEZA
ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LEDEZMA
C. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PROFR. OSCAR GUILLERMO ALVARADO OSORIO
C. JOSÉ ANTONIO MERCADO PÉREZ
C. AMOR DEL CARMEN ESTRELLA ALCARAZ
C. JUANA PEÑA RAMÍREZ
C. ZAURIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
LIC. FEDERICO SÁNCHEZ LÓPEZ
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. J. JESÚS RICO MÉNDEZ
C. ÁLVARO ALEJANDRO CARREÓN TORRES
T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA
C. SANDRA MARTHA CALDERÓN GUZMÁN
C. MA. DEL PILAR BECERRA HERNÁNDEZ
C. VÍCTOR HUGO TÉLLEZ GONZÁLEZ
C. CARLOS ENRIQUE CABRERA HERNÁNDEZ
C. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA LEÓN
C. VICENTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
C. JUAN LUIS MARTÍNEZ ROJAS
LIC. DANIEL ALTAMIRANO GONZÁLEZ
C. OBED CÁRDENAS RODRÍGUEZ
C. OSWALDO SILVA MARTÍNEZ
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

C. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
C. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
C. ALEJANDRA BAEZA TORRES
C. ROSA LUZ FLORES HERNÁNDEZ
C. LUCERO GUADALUPE TORRES NAVARRO
C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. DOLORES ARELLANO MOLINA
C. ANA LAURA TORRES SÁNCHEZ

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
ING. GERARDO GONZÁLEZ GARIBAY
LIC. JESÚS GUADALUPE RIVERA CHAVERO
LIC. ALMA CAROLINA TOVAR GONZÁLEZ
ING. ANA YESENIA SÁNCHEZ SUÁREZ
ARQ. SANDRA GABRIELA VILLEGAS NUÑEZ
C. MARÍA LUISA ESPINOSA ZUÑIGA
C. NALLELY LIZBETH SALAZAR PADRÓN
BIOL. JESSICA NOHEMI ÁLVAREZ PAZ
T.S.U. THELMA MICHELLE BRIONES MEDELLÍN
BIOL. GUSTAVO DELGADO OLVERA
BIOL. MA. EUGENIA MENDIOLA GONZÁLEZ
BIOL. JAVIER RÍOS VÁZQUEZ
LIC. JUAN ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA
ING. JUANA MÁRQUEZ MIRANDA
MTRA. YULIANA VALERIA MARTÍNEZ CANO
C. SERGIO ANTONIO CÁRDENAS VENEGAS
M. EN G.I.C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ SANDOVAL

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C. GERMAIN OLVERA MENDIETA
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ
TEM. ÁLVARO YÁÑEZ GUZMÁN
C. BRENDA VIRIDIANA FRÍAS SÁNCHEZ
LIC. ENRIQUE FEDERICO SÁNCHEZ LÓPEZ
TEM. JUAN HÉCTOR MORÍN TORRES
TEM. GUILLERMO MERINO BECERRA
LIC. LUIS MANUEL GARCÍA OLVERA
TEM. VÍCTOR HUGO PACHECO FLORES
DR. RICARDO YURI SALAZAR NARANJO
DR. DORIAN MONRROY CÓRDOVA
DR. ARTURO OLIVO RECINOS
ING. GUILLERMO SOLORIO ESTRADA
C. LUIS RAMÓN HERNÁNDEZ CRUZ
C. GUILLERMO ALFONSO BENÍTEZ PÉREZ
ARQ. ALDO CORIA VALDIOSERA
LIC. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA
T.S.U. INSPECTOR FERNANDO LUEVANOS ACEVEDO
L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ
C. SAMUEL BELTRÁN ÁVILA
ING. LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
C. ENRIQUE CUAUHTÉMOC MONTES VILLEGAS
DR. MARCO ANTONIO RENTERÍA MUJICA
TEM. FRANCISCO FRANCO CHÁVEZ
C. ROSARIO OTERO BAUTISTA ENFERMERA,



San Luis de la Paz, Gto.

DRA. ANA PATRICIA TERRONES LÓPEZ
AGENTE ALEXANDER HERNÁNDEZ BARAHONA
DRA. SOCORRO GARCÍA VALDOVINOS
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DEPORTES.
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C. PAULO RAÚL VALLEJO PERALES
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
PROFR. MARTÍN RIVERA ORTÍZ
DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ
C. MARTHA YESENIA SALAZAR TOVAR
PROFR. CARLOS ALBERTO ANAYA GIL
C. JUAN PABLO ROMERO CABRERA
C. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ SÁNCHEZ
C. HUGO MIGUEL FORTANEY
C. ALAN ZENET LUCIO ROSALES
MTRA. FRANCISCA CAMARILLO
ING. ADRIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PROFRA. ALICIA ARELLANO VEGA
C. GILBERTO VÁZQUEZ BRIONES
C. JORGE CHAVERO ALVARADO
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. GERARDO YERHAN GONZÁLEZ GARIBAY
ARQ. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA MARTÍNEZ
ARQ. MIGUEL MÁRQUEZ JUÁREZ
ARQ. MIGUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
BIÓLOGO SERGIO ANTONIO CÁRDENAS VENEGAS
C. JUAN ABRAHAM RIVERA VILLEGAS
ING. ÁNGEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
LIC. EMANUEL ALEJANDRO TINAJERO MORALES
LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ
LIC. LUIS SOCORRO LEÓN RIVERA
LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS
LIC. GUADALUPE ESTEFANÍA RAMÍREZ LINO
ING. MARCELA MONTES MEJÍA
ARQ. SANDRA GABRIELA VILLEGAS NÚÑEZ
LIC. NORMA ARISBETH TORRES ORTIZ
LIC. JAVIER ADOLFO LOPEZ MARQUEZ
ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES
ARQ. FRANCISCO ORLANDO BRIONES SORIA
LIC. FRANCISCO AQUINO AGUADO
LIC. NORA HERNÁNDEZ GARNICA
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE RASTRO MUNICIPAL.
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ING. JULIA VALERIA ORTEGA HUERTA
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. RAFAEL BECERRA LINO
C. BARBARA ÁLVAREZ DUCOING
C. ERNESTO ORTIZ ROSALES
C. MANUEL ALEJANDRO TIJERINA SALAZAR
C. RODRIGO DÁVILA GUERRERO
C. NORA ELIA CONTRERAS ROMERO
C. ANTONIA PADRÓN PÉREZ
C. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA
C. KARLA NOEMÍ HERNÁNDEZ TERÁN
C. HERIBERTO PADRÓN PÉREZ
C. VÍCTOR ÁLVAREZ DUCOING

000056

C. MARÍA SAN JUANA HUERTA GOVEA
M.V.Z. FERNANDO ORTEGA HUERTA
C. MARÍA DEL RAYO COLMENERO MARES
C. ROBERTO DEMETRIO VÁZQUEZ RAMÍREZ
T.S.U. MARÍA DEL PILAR BECERRA HERNÁNDEZ
C. LUIS ARMANDO RIVERA TORRES
C. ROLANDO SERGIO CAMACHO
C. JORGE ARMANDO TORRES ORTEGA
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
C. JOSÉ ISIDRO GUZMÁN ROJAS
C. SAMUEL BELTRÁN ÁVILA
C. IVONNE MARTÍNEZ GARCÍA
C. FRANCISCO JESÚS ARGUELLES SÁNCHEZ
T.S.U. MARÍA ISABEL OVIEDO FLORES
C. LUIS RAMÓN HERNÁNDEZ CRUZ
C. HÉCTOR ARREDONDO VELÁZQUEZ
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA
C. RAFAEL SEGUNDO
C. GUSTAVO ALFREDO SOLTERO MONZÓN
C. ARACELI TOVAR RIVERA
C. LETICIA SAAVEDRA CALIXTO
C. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
C. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ
C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DESARROLLO TURÍSTICO.
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
T.S.U. MARÍA ISABEL OVIEDO FLORES
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. ALEJANDRO GONZÁLEZ ANAYA
C. BIANCA IVETTE BRIONES SORIA
C. FRANCISCO ORLANDO BRIONES SORIA
C. LUIS TORRES CORNEJO
C. JUAN ANTONIO CASTELLANOS CARDONA
C. MARCOS CAMACHO CAMACHO
C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. NADIA OLIMPYA TERÁN RAMOS
C. KAREN GUADALUPE TORRES MATA
C. GLORIA VIRIDIANA BELTRÁN ALVA
C. EDITH ALVA MARTÍNEZ

[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



San Luis de la Paz, Gto.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C. SAMUEL BELTRÁN AVILA
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
C. JUAN CARLOS GARCÍA HUERTA
C. ARACELI TOVAR RIVERA
C. MARÍA GUADALUPE MATEHUALA ITURBERO
C. NORMA ARISBETH TORRES ORTIZ
C. CLODOVEO ESPÍNOLA
C. IMELDA VÁZQUEZ ORTEGA
C. CUAUHTÉMOC HERNÁN GONZÁLEZ RAMÍREZ
C. JUAN MARTÍN GARCÍA SALAZAR
C. JUAN CARLOS ESPEJEL PEÑA
C. MAGDALENA MÉNDEZ MARCIAL
C. JOSÉ NICOLÁS SUAREZ SORIA
C. JOSÉ MARIA EDUARDO GARCÍA LASIENRRA CAMARERO
C. RAFAEL SEGUNDO
C. MAGDALENA SEGUNDO SUÁREZ
C. PAOLA GUADALUPE ROJAS VÁZQUEZ
C. SONIA GARCÍA LOYOLA
C. HÉCTOR GUERRERO HERNÁNDEZ
C. JOSÉ ISIDRO GUZMÁN ROJAS
C. ESTHER COREÑO TRUJILLO
C. CLAUDIA ELVIRA MORALES ROJAS
C. BENEDICTO VÁZQUEZ ORTEGA
C. SERGIO ARGUELLES SÁNCHEZ
C. LETICIA SAAVEDRA CALIXTO
C. LENIN VELASCO PEDRAZA
C. HÉCTOR ARREDONDO
C. ADRIÁN VELAZCO PEÑA
C. YOLANDA MOLINERO ORTEGA

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DE CASA DE CULTURA Y RECREACIÓN; SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE; COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES; PROTECCIÓN AL AMBIENTE; PROTECCIÓN CIVIL; DEPORTES; DESARROLLO URBANO; RASTRO MUNICIPAL; DESARROLLO ECONÓMICO; DESARROLLO TURÍSTICO; Y, FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, AGRADEZCO Y FELICITO A LOS PRESENTES POR PARTICIPAR DE MANERA PROACTIVA EN EL MUNICIPIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, FELICITO A LOS PRESENTES, LA ADMINISTRACIÓN DE LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ ES LA PRIMERA QUE SE PREOCUPA POR CONFORMAR ESTOS CONSEJOS CONSULTIVOS EN CADA UNO DE LOS

000057

REGIDORES:


PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS


C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA


PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ


ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ


PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS


PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ


L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO




LIC. RAMIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 13/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:27 NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y AL NO ENCONTRARSE PRESENTE EL C. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SERÁ LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO CON APOYO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PRESIDIRÁ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS Y PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0036/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR MOTIVOS PERSONALES; LA REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MOJARÁS PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 023/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR MOTIVOS PERSONALES; LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0047/REG/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR MOTIVOS PERSONALES; Y, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR MOTIVOS PERSONALES.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DEL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORAS MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DEL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORAS MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

ACTO CONTINUO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024 Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024 Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS SEÑALA QUE, PROCEDO A DAR LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, MISMO QUE SE AGREGA AL

000058

APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES CIUDADANOS EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) 2021 - 2024, DE ACUERDO CON LAS BASES CONTENIDAS EN LA MISMA.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE PLANEACIÓN, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

EL COORDINADOR DE PLANEACIÓN INDICA QUE, EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE CADA AYUNTAMIENTO DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO TENDRÁ QUE CONFORMAR UN CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEBE SER DENTRO DE LOS PRIMEROS 60 DÍAS UNA VEZ QUE TOMÉ POSESIÓN EL NUEVO AYUNTAMIENTO, LOS CUALES HOY SE VENCEN, QUEDANDO INTEGRADO EL COPLADEM POR REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES, LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR MANEJÓ CUATRO DIMENSIONES DE DESARROLLO Y AHORA GOBIERNO DEL ESTADO EN SU PROGRAMA DE GOBIERNO MANEJA SEIS DIMENSIONES, Y ESTE AYUNTAMIENTO EN ESE PROCESO DE MEJORA Y DESARROLLO CONTEMPLA SEIS EJES DE DESARROLLO. LA PROPUESTA ES QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO SEAN ECONOMÍA PARA TODOS, SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO, SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES, BIENESTAR INCLUYENTE, TERRITORIO EN EQUILIBRIO Y GOBIERNO ABIERTO, LAS CUALES ESTARÁN CONFORMADAS POR UN COORDINADOR, UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y UN REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO, ASIMISMO SE INCLUIRÁ A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS QUE ACABAN DE TOMAR PROTESTA DEL CARGO, LOS CUALES SON 12 Y CADA UNO NOMBRARÁ A SU REPRESENTANTE ANTE EL COPLADEM. PARA LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN ES MUY IMPORTANTE QUE EL DESARROLLO QUE SE TENGA QUE PLANTEAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ SEA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE TENDREMOS QUE BUSCAR ESOS MECANISMOS PARA LLEVAR A CABO NUESTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO PLASMA TODAS LAS ACCIONES QUE DEBE LLEVAR A CABO SU ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FIJA CLARAMENTE CUALES SON SU OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A SEGUIR, EL DÍA 10 DE FEBRERO DEBERÁ ESTAR PUBLICADO NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO POR LEY. MANIFIESTO TAMBIÉN QUE GOBIERNO DEL ESTADO EMITIÓ SU PLAN DE DESARROLLO CON VISIÓN AL 2040 Y EL NUESTRO TAMBIÉN ES CON VISIÓN AL 2040, POSIBLEMENTE EL SIGUIENTE AÑO GOBIERNO DEL ESTADO ACTUALICE SU PLAN DE DESARROLLO, Y EN ESE SENTIDO QUEREMOS TENER TODO ARMADO PARA EMPEZAR A TRABAJAR.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, LA PROPUESTA ES APROBAR QUE SE INTEGREN LOS CC. JUANA MARÍA ARREDONDO RANGEL, LUIS ADRIÁN PÉREZ RUIZ Y JAVIER ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ AL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024, QUIENES PARTICIPARON A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE INTEGREN LOS CC. JUANA MARÍA ARREDONDO RANGEL, LUIS ADRIÁN PÉREZ RUIZ Y JAVIER ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ AL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024, QUIENES PARTICIPARON A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, TODA VEZ QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL H. AYUNTAMIENTO APROBÓ QUE ADEMÁS DE LOS MIEMBROS OBTENIDOS POR EL PROCESO DE SELECCIÓN VÍA CONVOCATORIA, EL RESTO SE INTEGRE POR INVITACIÓN DIRECTA.

POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 5 Y 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; Y, DERIVADO DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024, QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO TÉCNICO: LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE PLANEACIÓN.

COMISIONADA: REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

COMISIONES DE TRABAJO:



San Luis de la Paz, Jalisco

A

ECONOMÍA PARA TODOS.

COORDINADOR: C. JUAN JOSÉ MÁRQUEZ MUJICA.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA: C. CLAUDIA MENDOZA OLVERA.
SECTOR PÚBLICO: C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA.

SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO.

COORDINADOR: C. NOEL ARVIZU ARVIZU.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA: C. MARTHA MORALES VALERIO.
SECTOR PÚBLICO: C. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA.

SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES.

COORDINADOR: C. MARÍA GRISELDA RAMÍREZ QUEVEDO.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA: C. JUANA MARÍA ARREDONDO RANGEL.
SECTOR PÚBLICO: C. JESÚS JUÁREZ FLANDEZ.

BIENESTAR INCLUYENTE.

COORDINADOR: C. MARGARITA BRIONES.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA: C. LUIS ADRIÁN PÉREZ RUIZ.
SECTOR PÚBLICO: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

TERRITORIO EN EQUILIBRIO.

COORDINADOR: C. RAFAEL HERRERA LÓPEZ.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA: C. CUAQUILALPE ESTEFANÍA RAMÍREZ LINO.
SECTOR PÚBLICO: C. SANDRA GÓMEZ GABRIELA VILLEGAS NÚÑEZ.

GOBIERNO ABIERTO.

COORDINADOR: C. MA. PILAR BECERRA HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA: C. JAVIER ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ.
SECTOR PÚBLICO: C. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA.

Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, "...EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTREN ASENTADOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SE INTEGRARÁ AL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, UN REPRESENTANTE QUE HAYA SIDO DESIGNADO POR EL PUEBLO O COMUNIDAD INDÍGENA, ANTE EL AYUNTAMIENTO...", CUYO ESPACIO SE OCUPARÁ HASTA QUE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS NOMBRAN A SU REPRESENTANTE, SEGÚN SUS USOS Y COSTUMBRES.

ASIMISMO, SE INTEGRA A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024, UN MIEMBRO DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL PERÍODO 2021 - 2024, POR LO QUE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE, AGRADECEMOS EL QUE PARTICIPEN, SABEMOS DE LA RESPONSABILIDAD QUE ADQUIEREN PARA APOYAR Y CUIDAR LAS DECISIONES QUE SE TOMAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZUÁ RÍOS MANIFIESTA QUE, AGRADEZCO Y ES PARTE DE QUE RECIBAMOS TODAS LAS PROPUESTAS, ES PARTE DEL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. CONSIDERO QUE CADA UNO DE USTEDES TIENE ESA PARTICULARIDAD QUE SERVIRÁ PARA EL DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO, AGRADEZCO LA VOLUNTAD E INTERÉS QUE TIENEN.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS DICE QUE, FELICITO A CADA UNO DE USTEDES, LES PIDO QUE SIGAN PARTICIPANDO, CADA UNO DE USTEDES TIENE UNA EXPERIENCIA Y VOCACIÓN, ESTE AYUNTAMIENTO SERÁ SIEMPRE DE PUERTAS ABIERTAS, SOBRE TODO CON UN CONSEJO TAN IMPORTANTE Y DETERMINANTE COMO LO DEBE SER EL COPLADEM, SEGURAMENTE CONSTRUIREMOS UN DIÁLOGO CONTINUO PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, LOS FELICITO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBAN UNA DISCULPA PORQUE NO PUDO ESTAR EL DÍA DE HOY AQUÍ CON USTEDES, YA QUE SE TIENE QUE TRASLADAR EN ESTE MOMENTO A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, ALGUNOS DE USTEDES YA HAN TRABAJADO EN EL COPLADEM Y HOY SE SUMAN NUEVAMENTE, A QUIENES SON NUEVOS INTEGRANTES, LOS FELICITO PORQUE ES Poca LA GENTE QUE SE PREOCUPA Y SE INTERESA, CADA QUIEN PELEARÁ POR SU SECTOR PORQUE NOS VAYA BIEN Y LE VAYA BIEN AL MUNICIPIO.

LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ ENUNCIA QUE, LOS FELICITO Y RECONOZCO SU VOLUNTAD, TIEMPO, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO, BIENVENIDOS Y A TRABAJAR POR EL MUNICIPIO.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

000059

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 09:48 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA FÉREZ

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

DOY FE:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. RAMIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA